



Resolución Ministerial

Lima, 05 de JUNIO del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 004-2020/MINSA, de fecha 3 de enero de 2020, se designó a la licenciada en ciencias de la comunicación PATRICIA JESSICA VEGA SALAS, como Ejecutiva Adjunta I (CAP – P N° 740), Nivel F-4, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias;



L. CUEVA

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora PATRICIA JESSICA VEGA SALAS, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 004-2020/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



E. ALFARO

Artículo 2.- Designar al señor JORGE ANTONIO MORENO ALEGRE, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 740), Nivel F-4, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud